

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 1 de 2

JURIDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 23 de Octubre de 2023

Doctor
ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Popular del Cesar
 E. S. D.

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA CONVOCATORIA No. 006/2023

OBJETO: “CONTRATAR EL ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGÉNEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - IES DEL PAÍS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTÍCULOS, FRAGMENTOS, RESÚMENES, APARTES DE CAPÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN”.

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 517 del 17/07/2023.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos Definitivos	x	
5. Propuesta	X	
6. Acta de Cierre	X	
7. Planilla de Recibo de Propuesta	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: “CONSORTIA S.A.S.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 01-03.	X		X	03
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 11.	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 04-10.	X		X	07

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 2 de 2

• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIOS 39-42.	X		X	04
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 23-32.	X		X	10
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 33-34.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 35-36.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIOS 37	X		X	01
• REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 12-22.	X		X	11
• CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 38.	X		X	01
• PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 45-53.	X		X	09
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 43-44.	X		X	02

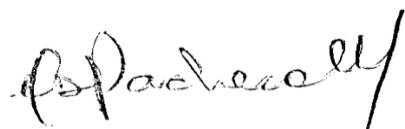
CONCLUSIÓN: El Proponente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la oferta recibida el día 20/10/2023, este Despacho determinó que la propuesta presentada por los oferentes: “**CONSORTIA S.A.S.**”, **CUMPLEN** con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública No. 006-2023, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas quedas **HABILITADAS JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

Valledupar, **24-10-2023**

Doctores
ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo
OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica
Valledupar Cesar

Asunto: Evaluación Financiera Convocatoria Pública No.006/2023

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No.006/2023, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGÉNEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR -IES DEL PAÍS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTÍCULOS, FRAGMENTOS, RESÚMENES, APARTES DE CAPÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN”**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

Cordialmente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable

Anexo: Dos (02) Folios

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO: “CONTRATAR EL ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGÉNEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR -IES DEL PAÍS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTÍCULOS, FRAGMENTOS, RESÚMENES, APARTES DE CAPÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN”.

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No.006/2023, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica del oferente habilitado: **CONSORTIA S.A.S**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONSORTIA S.A.S
Fotocopia del RUP	Si Cumple (Folio 12 a 22)
Índice de Liquidez	1,63 (Folio 15)
Índice de Endeudamiento	0,98 (Folio 15)
Razón de cobertura de intereses	46,96 (Folio 15)

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONSORTIA S.A.S
Rentabilidad sobre el patrimonio	10,43 (Folio 15)
Rentabilidad sobre activo	0,18 (Folio 15)



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

COMENTARIOS A LA EVALUACION

CONSORTIA S.A.S, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.006/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones.

CONCEPTO EVALUATIVO

Una vez revisado los documentos digitales allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente que fue objeto de este informe, presentada por el oferente **CONSORTIA S.A.S**, cumple con todos los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria Pública No.006/2023.

Por lo anteriormente expuesto y lo relacionado en el cuadro de verificación de la capacidad financiera y organizacional que se encuentra en el RUP del oferente, se concluye, que la oferta presentada por la empresa **CONSORTIA S.A.S CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

Atentamente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable

Valledupar, Octubre 25 de 2023

Doctor
ALDEMAR MONTEJO ZAPATA
Líder Unidad de Contratación
Universidad Popular del Cesar

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA “CONSORTIA SAS”

Cordial saludo,

OBJETO DE LA CONTRATACION

“CONTRATAR EL ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGÉNEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - IES DEL PAÍS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTÍCULOS, FRAGMENTOS, RESÚMENES, APARTES DE CAPÍTULOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN”.

OFERTA PRESENTADA

CONSORTIA S.A.S
NIT. 900.557.235-1

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Para determinar la viabilidad técnica de la propuesta se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el pliego de convocatoria pública N° 006 de 2023 ofertada por la Universidad Popular del Cesar.

Especificaciones y requerimientos técnicos (numerales 2.2.1, 2.2.2 y 4.5)

La propuesta presentada por la firma CONSORTIA S.A.S cumple con las especificaciones técnicas descritas en los numerales 2.2.1, 2.2.2 y 4.5 del pliego de convocatoria pública N° 006 de 2023 ofertada por la Universidad Popular del Cesar.

Codificación UNSPSC (numeral 2.3)

La propuesta presentada por la firma CONSORTIA S.A.S reportó el código 55:11:15 de bienes y servicios en el tercer nivel que ofrecen a entidades estatales contenidos dentro del pliego de convocatoria pública N° 006 de 2023 ofertada por la Universidad Popular del Cesar.

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES (NUMERAL 5.3)

Oferta Económica (numeral 5.3.1)

El hecho de que se haya presentado una sola propuesta, la cual es admisible económicamente, se asigna sesenta (60) puntos en su evaluación.

Experiencia General (numeral 5.3.2)

De acuerdo con los soportes presentados la firma CONSORTIA S.A.S posee mas de cinco años de antigüedad según el certificado de existencia y representación legal.

Experiencia del Proponente (numeral 5.3.3)

La firma CONSORTIA S.A.S acredita experiencia específica con UN(1) contrato que se encuentra inscrito en el Registro único de proponentes – RUP, identificado con el código de bienes y servicios 55:11:15, así:

Contrato y acta de liquidación del contrato No 2016-0003-007-2020 suscrito entre Universidad de Antioquia y CONSORTIA S.A.S, cuyo objeto es: El mandante confiere al Mandatario mandato con representación para que en su nombre y representación, suscriba los “ACUERDOS DE LICENCIA DE ACCESO Y USO” de los recursos de Información Electrónica y Digital – RIED- (en adelante productos), de seis(6) Editores: (i)Oxford

University Press; (ii) Taylor&Francis; (iii) Springer; (iv) Elsevier; (v) Sage; (vi) ORCID – Consorcio Colombia.

El contrato anterior, tuvo una cuantía superior al 100% del presupuesto oficial. Por lo anterior, se concluye que el proponente acreditó la experiencia requerida en contrato celebrado con entidad pública, asignando veinte (20) puntos a la evaluación de la propuesta en este apartado.

Experiencia Adicional (numeral 5.3.4)

La firma CONSORTIA S.A.S **NO** acredita experiencia adicional certificada, por lo que obtiene Cero(0) puntos por este concepto en la evaluación.

Capacitación (numeral 5.3.5)

La firma CONSORTIA S.A.S ofrece capacitación dirigido a los MULTIPLICADORES en la institución. Dado el hecho, que esta no será realizada por las firmas editoras de las bases de datos contratadas, se asignan dos (2) puntos en su evaluación.

Apoyo a la Industria Nacional (numeral 5.3.6)

El proponente no incluye documento donde haga ofrecimiento de apoyo a la industria nacional; por tal razón se tiene cero(0) puntos en este numeral.

Con todos los ítems anteriormente anotados se tiene el siguiente resumen de la evaluación y sus respectivos puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta económica	60
Experiencia	20
Experiencia adicional	0
Capacitación	2

Apoyo a la Industria Nacional	0
TOTAL	82

Verificación económica

El puntaje obtenido de **82 puntos** en la evaluación permite determinar que la propuesta presentada por la firma CONSORTIA S.A.S está **habilitada técnica y económicamente**.

CONCLUSION

La oferta presentada por **CONSORTIA S.A.S** por valor de \$ **812.415.200** cumple con los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Universidad Popular del Cesar en el marco de la convocatoria pública N° 006 de 2023.

Atentamente,



CLARIVEL PARRA DITTA

Vicerrectora de Investigación y Extensión